

La convocatoria Neotec 2023 para startups tecnológicas abre el 28 de febrero y CTA te puede ayudar

- Un total de 40M€ para subvencionar proyectos empresariales de pequeñas y jóvenes empresas de base tecnológica, de los que al menos 5M€ se reservan para iniciativas lideradas por mujeres.
- La convocatoria está abierta hasta el 20 de abril.
- CTA ofrece apoyo a las startups para participar en el programa Neotec, con una tasa de éxito del 45%.



El [Ministerio de Ciencia e Innovación](https://www.ciencia.gob.es/) [<https://www.ciencia.gob.es/>] acaba de anunciar el lanzamiento el próximo 28 de febrero, a través del [Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación \(CDTI\)](https://www.cdti.es/) [<https://www.cdti.es/>], de la nueva [convocatoria 2023](https://www.cdti.es/index.asp?) [<https://www.cdti.es/index.asp?>

MP=4&MS=0&MN=1&TR=C&IDR=3181&r=1366*768] del Programa Neotec, dotada con un presupuesto de 40 millones de euros para subvenciones destinadas a financiar proyectos empresariales de startups tecnológicas, del que al menos 5 millones de euros se reservan para iniciativas lideradas por mujeres.

CTA tiene una dilatada experiencia ayudando a emprendedores de base tecnológica para conseguir financiación de este programa, con una tasa de éxito del 45%. Inveert, 4i Intelligent Insights, Livelink Motor, Niwa, Neobasika y DNActive son algunas de las startups andaluzas que han conseguido ayudas Neotec gracias al apoyo de CTA.

La convocatoria Neotec está específicamente dirigida a pequeñas empresas de base tecnológica que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora y cuya estrategia de negocio esté basada en el desarrollo de tecnología propia y en el dominio intensivo del conocimiento científico y tecnológico.

Si necesitas ayuda para preparar tu propuesta a la convocatoria Neotec 2023, ¡pincha aquí y contacta con CTA!

[<mailto://negocio@corporaciontecnologica.com>]


Subvención de hasta el 70% del plan de empresa, con ventajas adicionales para la contratación de doctores

Esta nueva convocatoria, reforzada por el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, financiado con los fondos NextGenerationEU

Casos de éxito CTA 

APOYO EN LA BUEN **Descargar imagen**
DE FINANCIACIÓN

“ Gracias a CTA, hemos conseguido recursos para seguir evolucionando nuestro algoritmo y contratar a más talento andaluz”

Eduardo Peralta, CEO y fundador de Inveert 

> Importe conseguido **250.000€**
> Tipo de financiación **NEOTEC (CDTI)** **CTA**

del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, financiará **proyectos** de pequeñas empresas de cualquier ámbito tecnológico y sectorial. En ella, se primará aquellos proyectos-empresas cuya propuesta incluya la contratación de doctores para mejorar sus capacidades de absorción y generación de conocimiento.

Las subvenciones podrán financiar hasta el **70% del plan de empresa** presentado, de uno o dos años de duración, con un presupuesto mínimo de **175.000 euros** y un límite de **250.000 euros por beneficiario**. Sin embargo, los proyectos que contraten doctores en los términos previstos por la convocatoria recibirán hasta el **85% de financiación de su plan de empresa**, con un **límite de 325.000 euros**.

Tras dictarse la resolución de concesión definitiva, el beneficiario podrá solicitar el **pago anticipado** de hasta el 60% de la subvención concedida para el proyecto, con un máximo de 150.000 euros.

Beneficiarios: menos de 3 años de vida y un capital social mínimo de 20.000€

Las compañías beneficiarias de las ayudas serán pequeñas empresas **con menos de tres años de vida**, con un capital social mínimo de **20.000 euros** y no podrán haber distribuido beneficios ni estar cotizadas en una bolsa de valores, excepto las plataformas de negociación alternativa.

No serán elegibles para recibir ayudas aquellos proyectos empresariales cuyo modelo de negocio se base, primordialmente, en servicios a terceros, sin desarrollo de tecnología propia.

Todas las actuaciones financiadas en la actual convocatoria deberán respetar el principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente (principio DNSH -Do No Significant Harm).

Formación adicional

Esta convocatoria mantiene la posibilidad, incluida por primera vez en 2022, de acceder a una formación especializada impartida por el **“Enterprise Innovation Institute”** de la **Universidad de Georgia (Atlanta, EEUU)**, para reforzar su capacitación y sus posibilidades de éxito en el mercado y facilitar el conocimiento de las compañías españolas de base tecnológica del ecosistema emprendedor de los Estados Unidos, entre otros objetivos.

Los proyectos que soliciten el acceso a esta formación podrán ver incrementada la cuantía de la ayuda concedida en hasta **10.000 euros**.

Plazos

El plazo para la presentación de solicitudes está abierto desde el **28 de febrero hasta el 20 de abril de 2023** a las doce horas del mediodía, hora peninsular. La fecha definitiva de apertura de la convocatoria será publicada en el Boletín Oficial del Estado.

Las solicitudes para la obtención de estas ayudas se realizarán a través de la sede electrónica del [CDTI](https://www.cdti.es/) [<https://www.cdti.es/>] en <https://sede.cdti.gob.es/>.

¡Contacta aquí con CTA para preparar tu propuesta! Tenemos una tasa de éxito muy superior a la media
[[mailto://: negocio@corporaciontecnologica.com](mailto:negocio@corporaciontecnologica.com)]
